RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 303, de fecha 21 de diciembre de 2004, se publican las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir como personal laboral las plazas que a continuación se relacionan:

Una plaza de Conserje, sistema de selección oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Camarma de Esteruelas, 22 de diciembre de 2004.–El Alcalde-Presidente, Luis Gregorio Díaz Vilches.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el BOJA número 230, de fecha 24 de noviembre de 2004, así como en el BOP número 293, de fecha 22 de diciembre de 2004, aparecieron publicadas íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre, la siguiente plaza:

Denominación: Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios del Avuntamiento.

La Guardia de Jaén, 22 de diciembre de 2004.–El Alcalde-Presidente, Juan Morillo-García.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, mediante concurso de movilidad, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 292, de fecha 21 de diciembre de 2004, se publica la convocatoria para proveer dicha plaza, abriendo un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de instancias.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Monforte del Cid, 22 de diciembre de 2004.—La Alcaldesa, Antonia Cervera Carrasco.

446 RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Loja (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 118, de 22 de junio de 2004, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Trabajadora Social, vacante en la plantilla de personal laboral por concurso-oposición libre.

Y en el n.º 215, de 9 de noviembre de 2004, se publica rectificación de las citadas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Loja, 23 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Miguel Castellano Gámez.

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid número 292, de 21 de diciembre de 2004, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 237, de 10 de diciembre de 2004, se hace pública la convocatoria para la provisión de una plaza de Peón de Jardinería, como personal laboral fijo a tiempo completo, concurso-oposición libre. El plazo de presentación de instancias es de veinte días natura-

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial del Estado.

Tudela de Duero, 23 de diciembre de 2004.–El Alcalde, Óscar Soto Palencia.

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Bienvenida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria de procedimiento selectivo, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente públicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 231, de 2 de diciembre de 2004, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corpo-

Las instancias deberán dirigirse a la ilustrísima señora Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bienvenida y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Bienvenida, 27 de diciembre de 2004.—La Alcaldesa-Presidente, María Pilar Díaz Vázquez.

## UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2004, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocan concursos de acceso a cuerpos de los funcionarios docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y a tenor de lo establecido en el artículo 104 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, el Real